SERNAM

APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL KAIROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR/ CENTRO DE LA MUJER RENCA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCION EXENTA Nº 224 /DRM.
SANTIAGO, 18 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTOS:

El artículo 9º del DFL Nº 1/ Ley 19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Ley Nº 20.314, que aprueba el presupuesto para el Sector Público el año 2009; Ley N° 18.803, que autoriza a los Servicios Públicos para encomendar, mediante la celebración de contratos, acciones de apoyo a sus funciones que no correspondan al ejercicio mismo de sus potestades; Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución Nº 137, de 2001, y Resolución Exenta N° 927/2008SG, ambas del SERNAM.-

CONSIDERANDO:

1° Que, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010 elaborado por el SERNAM, contempla como objetivo N°4 del Capítulo 5 "Bienestar en la vida Cotidiana y Calidad de Vida", la prevención de la violencia contra las mujeres y la entrega de servicios para el apoyo a las víctimas.